

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Así como las órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por el conducto que se pasará a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de Abril de 1853)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: PELIGROS, 3, entresuelo derecha.

TELEFONO 2.931

DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Centros oficiales.—En esta capital, llevado a domicilio, 2,50 pesetas mensuales; fuera de ella, 3,50 al mes, 10,50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.

Particulares.—En esta capital, llevado a domicilio, 3 pesetas mensuales y fuera de ella, 4 al mes, 12 al trimestre, 24 al semestre y 48 al año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, calle de Peligros, 3, entlo dcha.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios oficiales de pago, línea ó fracción... 0,50
Id. particulares en la 1.ª 2.ª y 3.ª plana... 1,00
Id. id. en la 4.ª plana... 0,75

Número suelto, 50 céntimos.

Parte oficial

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias
é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

Diputación provincial

La Comisión provincial, en sesión de 21 de Enero de 1914, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Real decreto de 25 de Enero de 1905, sacar a pública subasta el suministro de telas y ropas, material de calzado, mercería, alparagas y papel de imprenta, con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia, cuyos pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, Sección de Beneficencia, de diez a doce de la mañana, durante los diez días siguientes al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que en dicho plazo puedan presentarse contra los mismos las reclamaciones que crean procedentes; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo, no se admitirá reclamación alguna.

Madrid, 30 de Enero de 1914.

El Secretario,

S. Viñals.

(E.—22.)

Ayuntamientos

ARANJUEZ

Comprendidos en el alistamiento formado por este Municipio para el reemplazo del Ejército correspondiente al año actual los mozos nacidos en este término municipal en el año 1893, cuyos nombres se consignan a continuación, é ignorándose su paradero, así como también el de sus padres, tutores ó encargados, por el presente edicto se les cita, llama y emplaza á fin de que á la hora de las diez del día 8 de Febrero próximo, á las siete del día 15 del citado mes y 1.º de Marzo siguiente, á las ocho, comparezcan en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, á los actos de

rectificación y cierre definitivo del alistamiento, sorteo y declaración de soldados, respectivamente; bajo apercibimiento que, si no lo verifican personalmente, ni se hacen representar por otras personas, serán declarados prófugos, conforme establece el artículo 101 de la vigente ley de Quintas.

Mozos que se citan.

Antonio Almansa Díaz, hijo de Antonio y Flora.

Victoriano de las Angustias, hijo adoptivo de Antonia Herrero.

Felipe Sánchez Vargas, hijo de Andrés y Sotera.

José Carralero Plaza, hijo de Julián y María.

Decogracias López Sánchez, hijo de Ciriaco y Dolores.

Manuel Benito Rodríguez Rodríguez, hijo de Manuel y Purificación.

Daniel Bautista Peláez, hijo de Juan Antonio y Mauricia.

Antonio Salazar Ortiz, hijo de Florencio y Encarnación.

Manuel Félix Garrido Urbanos, hijo de Félix y Gregoria.

Marcelino Espada Ferrer, hijo de Cándido y Juliana.

Miguel Lorite Fernández, hijo de Juan y Dolores.

José María Jiménez Vázquez, hijo de Sebastián y Luisa.

Ramón Martínez Lozano, hijo de Blas y María.

Manuel Jacinto Mesa y Rojas, hijo de Leonardo y Teresa.

Domingo Nieto Gómez, hijo de Mateo y Leoncia.

Manuel Miguel Pintanes, hijo de Evarista.

Bruno de la Caridad, hijo adoptivo de María Fernández.

José García Méndez, hijo de Román y Francisca.

Cipriano de San Andrés, hijo adoptivo de Feliciano Cabrera.

Carlos Largo Fernández, hijo de Justo y Concepción.

Conrado Severo Chaves González, hijo de Alfredo y Emilia.

Antonio Victoriano Jerónimo Manuel Serapio Forero y Bravo, hijo de Jerónimo y Agustina.

Domingo Valero Escobar, hijo de Juan y Dominga.

Demetrio Jiménez Piqueras, hijo de Mariano y Dolores.

Manuel Delgado Clemente, hijo de Angel y Bernarda.

Aranjuez, á 27 de Enero de 1914.

El Alcalde accidental,

Rafael Almazán.

(Núm. 394.)

CANILLEJAS

Recibido en esta Alcaldía un ejemplar de la lista cobratoria de la riqueza rústica de este término, para los efectos tributarios del año actual, cuyo documento ha sido formado por el Servicio Agronómico Catastral de esta provincia, queda expuesto al público, por término de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para admitir durante dicho plazo las reclamaciones que se presenten sobre errores aritméticos ó de copia.

Canillejas, 23 de Enero de 1914.

El Alcalde,

Agustín Julián.

(Núm. 435.)

CARABANHEL ALTO

Formado por la Comisión de Hacienda, é informado por el Regidor Síndico y aprobado por el Ayuntamiento, queda expuesto al público, por término de quince días, en esta Alcaldía el presupuesto extraordinario formado para el año actual, con la existencia que resultó el 31 de Diciembre último al liquidar el presupuesto de 1913 con los créditos pendientes de cobro y pago.

Lo que se anuncia al público á los efectos reclamatorios.

Carabanchel Alto, 26 de Enero de 1914.

El Alcalde,

A. Rodríguez.

(Núm. 437.)

COSLADA

Las cuentas de fondos municipales de esta Villa, correspondientes al año de 1913, dictaminadas por el Regidor Síndico y aprobadas por el Ayuntamiento, se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo, por término de quince días, á los efectos del art. 161 de la ley Municipal.

Coslada, 22 de Enero de 1914.

El Alcalde,

Julián de San Antonio.

(Núm. 386.)

FUENTIDUEÑA DE TAJO

Las cuentas municipales correspondientes al pasado ejercicio de 1913 se hallan terminadas y expuestas al público en la Secre-

taría de este Ayuntamiento, por término de quince días, á los efectos determinados en el art. 161 de la vigente ley Municipal.

Fuentidueña de Tajo, 25 de Enero de 1914.

El Alcalde,

Valerio Sánchez González.

(Núm. 431.)

GETAFE

Don Luis de Francisco Cifuentes, Alcalde constitucional de esta villa de Getafe.

Hago saber: Que habiendo sido comprendidos en el alistamiento de esta villa para el reemplazo del Ejército del año actual, conforme al caso quinto del art. 34 de la vigente ley de Reclutamiento, los mozos que después se dirán, de ignorado paradero, se cita á estos interesados para los actos siguientes:

Día 8 de Febrero próximo, á las diez de la mañana, para el cierre definitivo del alistamiento.

Día 15 del mismo mes, á las siete, al acto del sorteo.

Y día 1.º de Marzo, á las nueve, á la clasificación y declaración de soldados; apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Mozos que se citan.

3.—Aguedo Avelino Gallego y Peinado, hijo de Elías y de Saturnina; nació el 5 de Febrero de 1893.

13.—Esteban Gabaldón García, hijo de Antonio y de Teresa; nació el 29 de Abril de 1893.

Getafe, 26 de Enero de 1914.

Luis de Francisco.

(Núm. 428.)

HORCAJO DE LA SIERRA

Se encuentra expuesta al público, por espacio de ocho días, para oír reclamaciones, la lista cobratoria de la riqueza rústica de este término municipal correspondiente al actual ejercicio de 1914, formada por el señor Director del servicio agronómico catastral.

Horcajo de la Sierra, 20 de Enero de 1914.

El Alcalde,

Ramón Uceda.

P. S. M.,

El Secretario,

Ramón García.

(Núm. 382.)

Igualmente se hallan terminadas y expuestas al público en la Secretaría de este

Ayuntamiento, durante quince días, las cuentas municipales de este Ayuntamiento correspondientes al próximo y pasado ejercicio de 1913, para que por cuantas personas tengan y se crean con derecho puedan examinarlas y oír reclamaciones.

Horcajo de la Sierra, 20 de Enero de 1914.

El Alcalde,
Ramón Uceda.

P. S. M.,
El Secretario,
Ramón García.

(Núm. 383.)

LAS NAVAS DE BUITRAGO

La cuenta general de fondos de este Municipio, correspondiente al año de 1913, se halla terminada y expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, para oír reclamaciones.

Las Navas de Buitrago, á 26 de Enero de 1914.

El Alcalde,
Florencio Fernández.

P. S. M.,
El Secretario,
Mauricio Cobertera.

(Núm. 429.)

NAVALCARNERO

Don Juan García de la Morena, Alcalde constitucional de esta Villa de Navalcarnero.

Hago saber: Que no habiendo comparecido á la rectificación del alistamiento de mozos formado para el reemplazo del Ejército del año actual, verificada en el día de ayer, los mozos de ignorado paradero que á continuación se expresan, se les cita por medio del presente para que comparezcan á esta Casa Consistorial el día 8 de Febrero próximo y hora de las once de su mañana, para dar lectura y cerrar definitivamente el alistamiento rectificado, en cuyo acto podrán hacer las reclamaciones que estimen convenientes; bajo apercibimiento de parales el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Navalcarnero á 26 de Enero de 1914.

Juan García.

Por mandado de S. S.ª,
El Secretario,
Tomás Puertas.

Relación de los mozos á que se refiere este edicto.

Rodrigo González Gorrón, hijo de José y de Bárbara, que nació en esta Villa el 13 de Marzo de 1893.

José Valcárcel González, de José y de María, que nació en esta localidad el 25 de Marzo de 1893.

Serafín Polo López, de Serafín y de Purificación, que nació en esta población el 3 de Abril de 1893.

Ignacio de Loyola Jorge Germán de Mora Mortero y Rodríguez de Arce, de Aurelio y Consuelo, que nació en esta Villa el 31 de Julio de 1893.

(Núm. 396.)

PAREDES DE BUITRAGO

Las cuentas municipales del ejercicio de 1913, sancionadas por el Regidor Síndico, se hallan terminadas y expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, para oír reclamaciones por cuantos deseen examinarlas, pues pasados los cuales no serán atendidos quienes lo deseen.

Paredes de Buitrago, á 22 de Enero de 1914.

El Alcalde,
Lorenzo Moreno.

(Núm. 432.)

La lista cobratoria de la riqueza rústica de este término para los efectos tributarios de 1914 formada por el servicio Agrónomo-Catastral de la provincia queda expuesta al público, por término de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, con el fin de que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que versen sobre errores aritméticos á la copia, pues pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Paredes de Buitrago, á 22 de Enero de 1914.

El Alcalde,
Lorenzo Moreno.

(Núm. 436.)

PATONES

Dictaminada por el señor Regidor Síndico y aprobada por el Ayuntamiento se encuentra terminada y expuesta al público, por término de quince días, para oír reclamaciones, en la Secretaría de este referido Ayuntamiento, la cuenta de fondos municipales correspondiente al pasado año de 1913

Patones, 25 de Enero de 1914.

El Alcalde,
Pedro Sanz.

(Núm. 434.)

PRÁDENA DEL RINCON

Las cuentas municipales de este Ayuntamiento, correspondientes al próximo pasado ejercicio de 1913, se hallan terminadas y expuestas al público en la Secretaría del mismo, por término de quince días, para oír reclamaciones; pasado dicho plazo no serán atendidas las que se presenten.

Prádena del Rincón, 19 de Enero de 1914.

El Alcalde,
Mariano Jiménez.

(Núm. 385.)

SAN AGUSTIN

Habiendo sido comprendido en el alistamiento de este pueblo del corriente año el mozo Fausto Fernández Morata, hijo de Lucio é Isabel, que nació el 20 de Septiembre de 1893, é ignorándose el paradero de dicho mozo y el de sus padres, se les cita por medio del presente para que comparezcan ante este Ayuntamiento á la rectificación del alistamiento y demás actos.

San Agustín, 22 de Enero de 1914.

El Alcalde,
Alejandro Martín.

(Núm. 398.)

TALAMANCA

La cuenta municipal justificada de fondos de este Ayuntamiento del año 1913, censurada por el señor Regidor síndico y fijada definitivamente por el Ayuntamiento, queda de manifiesto al público en la Secretaría del mismo, por término de quince días, durante los cuales podrán examinarla los que lo crean conveniente y hacer las reclamaciones que creyeren oportunas.

Talamanca, á 21 de Enero de 1914.

El Alcalde,
Paulino Martín.

(Núm. 430.)

VALDARACETE

Hallándose incluido en el alistamiento de esta Villa para el reemplazo del Ejército en el año actual, como comprendido en el caso 5.º del art. 34 de la Ley, y cuya rectificación ha tenido lugar el día 25 de los corrientes, el mozo Eusebio Escudero Martínez, hijo natural de Isabel, é ignorándose el actual paradero y domicilio de ambos, se le cita por medio del presente para la rectificación definitiva y cierre del alistamiento, que tendrá lugar el día 8 del próximo mes de Febrero, para el sorteo que se verificará el día 15 del mismo mes, y para la clasificación y declaración de soldados,

que se efectuará el 1.º de Marzo siguiente; todo en estas Casas Consistoriales; advirtiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiera lugar.

Valdaracete, 27 de Enero de 1914.

El Alcalde,
Eloy García Porrero.

(Núm. 427.)

VALDEMORO

Ignorándose el paradero de los mozos que á continuación se expresan, comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del año corriente con arreglo al caso 5.º del artículo 34 de la ley de Reclutamiento, se les cita para que comparezcan en estas Casas Consistoriales á los actos del sorteo y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 15 de Febrero y 1.º de Marzo del año actual, respectivamente; en la inteligencia que, de no comparecer los interesados ó persona que les representen, les parará las responsabilidades á que haya lugar.

Mozos que se citan.

Antonio Escalona Pérez, hijo de Jenaro y de Felisa.

Luis Norberto López Barbero, de Luis y de Ascensión.

Juan Jiménez Muñoz, de Ramón y de Josefina.

Joaquín Juan de la Santísima Trinidad Portillo Orensa, de José y de Carolina.

Adolfo Morla Dacal, de Adolfo y de Eustasia.

Valdemoro, 28 de Enero de 1914.

El Alcalde,
Cayetano Ontiveros.

(Núm. 438.)

VILLAR DEL OLMO

Formada para los efectos tributarios de 1914 la lista cobratoria de la riqueza rústica de este término, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante ocho días, en cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que versen sobre errores aritméticos ó de copia.

Villar del Olmo, 21 de Enero de 1914.

El Alcalde,
Claudio Maeso.

(Núm. 384.)

VILLAREJO DE SALVANES

Censurada por el señor Regidor síndico y fijada por el Ayuntamiento la cuenta de fondos municipales del ejercicio y presupuesto de 1913, se encuentra expuesta al público, por término de quince días, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante cuyo plazo puede ser examinada por cuantas personas lo deseen y formular por escrito las reclamaciones que tengan por conveniente.

Villarejo de Salvanes, 26 de Enero de 1914.

El Alcalde,
José Domingo.

(Núm. 433.)

VILLAVICIOSA DE ODON

Por el presente se cita á los mozos, cuyo paradero se ignora, José Miñana Catalá, hijo de José y María Teresa, y Francisco Sánchez Guerrero, hijo de Emilio y de María, para que éstos, sus familias ó personas que les representen se presenten en estas Casas Consistoriales el día 8 de Febrero próximo, á las diez de la mañana, en que tendrá lugar la rectificación definitiva del alistamiento, y expongan cuanto á su derecho convenga, y el día 15 siguiente, á las siete de la mañana, al acto del sorteo de los mismos; apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Villaviciosa de Odon, 26 de Enero de 1914.

El Alcalde,
Valeriano Menéndez.

(Núm. 397.)

Dirección general del Tesoro

Por ser urgente la provisión de una vacante que en esta Dirección general existe de aspirante á Oficial de primera clase, se ha nombrado con esta fecha, con carácter provisional, á Don José Dato Egea; y con el fin de proceder á darle posesión del cargo, se publica dicho nombramiento en este periódico oficial, con arreglo á lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 4.º de la ley de 19 de Julio de 1904.

Madrid, 28 de Enero de 1914.

El Director general,
E. Ródenas.

(Núm. 405.)

AVISO

El Consejo de Administración de la Sociedad Española «La Exploradora de Minas», en cumplimiento de lo que dispone el art. 9.º de los Estatutos, convoca á los accionistas de dicha Sociedad á Junta general ordinaria para el día 14 de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Tutor, 18, bajo, Madrid.

Esta Junta tendrá por objeto aprobar, si ha lugar, el balance y cuentas del ejercicio de 1913 y resolver, si fuese preciso, sobre cualquier otro extremo de los que se determinan en el art. 17 de los Estatutos.

Para asistir á esta Junta los accionistas deberán hacer el depósito de acciones que señala el art. 11 de los Estatutos, cuyo depósito deberá efectuarse en cualquier Establecimiento de crédito ó en la Caja de esta Sociedad.

Madrid, treinta de Enero de mil novecientos catorce.

El Presidente del Consejo
de Administración,
Emilio Vellando.

(A.—38.)

BANCO HISPANO-ROMANO

El Consejo de Gobierno de este Banco, en sesión celebrada el día 28 de Enero corriente, acordó convocar á junta general ordinaria de señores socios accionistas para el día 8 de Febrero próximo, y once horas de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, Carrera de San Jerónimo, 5, 7 y 9. Caso de no asistir el número necesario de votos, con arreglo á lo prevenido en el artículo 21 de los Estatutos sociales, se celebrará la junta el día 16 del mismo mes de Febrero, en los expresados local y hora, cualquiera que sea el número de votos asistentes.

Los señores socios que hayan de concurrir á la junta podrán recoger en las horas hábiles de oficina, antes del día de la celebración de la misma, las tarjetas de entrada, en las que se detallará el número de votos que cada socie posea ó represente.

El objeto de esta junta es el de someter á la aprobación de los señores socios accionistas el Balance del segundo ejercicio social.

Madrid, 29 de Enero de 1914.

El Presidente del Consejo de Gobierno,
Germán Valentín Gamazo.

(D.—15 bis.)

Audiencia de Madrid

Sala de lo criminal.

Sección 1.ª

En la causa procedente del Juzgado instructor del distrito del Centro de esta Corte, seguida contra Desiderio Valdivieso Ramos, por estafa, ha dictado la referida Sección primera auto señalando el día 28 del actual, y hora de la una y media en punto de su tarde, para dar comienzo á las sesiones del juicio oral, mandando se cite á los testigos Don Pantaleón Mateo y Don Gerardo Sanz, cuyos domicilios se ignoran, como lo verifico por medio de la presente, á fin de que comparezcan á declarar ante la expresada Sala, sita en el piso bajo del Palacio de Justicia (Salesas), en el indicado día y hora; haciéndoles saber la obligación que tienen de concurrir á este primer llamamiento, bajo la multa de 5 á 50 pesetas.

Madrid, 24 de Enero de 1914.

El Oficial de Sala,
Antonio Hernanz.

(Núm. 337.) (B.—170.)

En la causa procedente del Juzgado instructor del distrito del Centro de esta Corte, seguida contra Narciso Viena Martín, por estafa, y en la que es parte el Ministerio Fiscal, ha dictado la referida Sección primera auto, señalando el día 28 del actual, y hora de la una y media en punto de su tarde, para dar comienzo á las sesiones del Juicio oral, mandando se cite á los testigos D. Luis Garnier y Don Guillermo Hanch, cuyos domicilios se ignoran, como lo verifico por medio de la presente, á fin de que comparezcan á declarar ante la expresada Sala, sita en el piso bajo del Palacio de Justicia (Salesas), en el indicado día y hora, haciéndoles saber la obligación que tienen de concurrir á este primer llamamiento, bajo la multa de 5 á 50 pesetas.

Madrid, 24 de Enero de 1914.

El Oficial de Sala,
Antonio Hernanz.

(Núm. 336.) (B.—169.)

Providencias judiciales

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

LA ALMUNIA

González Salinas (Juan), natural de Madrid, de diez y siete años, sin más antecedentes, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Almunia.

La Almunia, 23 de Enero de 1914.

El Juez de instrucción,
Firmado.

(Núm. 401.) (B.—217.)

Blanco García (Antonio), natural de Cartagena, de diez y ocho años, sin más antecedentes, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Almunia.

La Almunia, 23 de Enero de 1914.

El Juez de instrucción,
Firmado.

(Núm. 402.) (B.—218.)

PALACIO

Por providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta Corte, dictada en quince del actual, ha sido admitida la demanda de pobreza formulada por el Procurador Don Francisco Iglesias,

en nombre de Don Pablo Reposo Antequera, y se ha acordado conferir traslado de dicha demanda al señor Abogado del Estado y al demandado Don José Rubín de Santa Cruz, como heredero de su madre, Doña Josefa Juliana de Santa Cruz.

Y mediante á ignorarse el domicilio y actual paradero del demandado Don José Rubín de Santa Cruz, se le emplaza por medio del presente edicto para que, en término de nueve días, comparezca en los autos y conteste la demanda; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Madrid, diez y seis de Enero de mil novecientos catorce.

V.º B.º

El señor Juez de primera instancia,
Adolfo Suárez.

El Secretario,

Dr. Juan Infante.

(C.—10)

Berdasco Fuertes (Dionisio), hijo de Manuel y Antonia, natural de Cangas de Tineo (Oviedo), de estado soltero, profesión mozo de lavadero, de treinta y tres años, estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular, color moreno, domiciliado últimamente en la Fuente de la Teja, núm. 32, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero.

Madrid, 21 de Enero de 1914.

Adolfo Suárez.

El Secretario,
P. D.,

Antonio Mota.

(Núm. 347.) (B.—174.)

Astigarraga Sánchez (Francisco), natural de Toledo, hijo de Francisco y de Petra, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Caravaca, número 3, principal, núm. 2, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio.

Madrid, 26 de Enero de 1914.

Adolfo Suárez.

El Escribano,
Dr. Juan Infante.

(Núm. 391.) (B.—215.)

UNIVERSIDAD

María López Martínez, natural del Ferrol, viuda, sus labores, de cuarenta años, domiciliada últimamente en la calle del Espíritu Santo, 34, portería, comparecerá en término de cinco días ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad de Madrid, Secretaría de Don Fermín Suárez, para declarar en causa por abandono de un niño, hijo suyo, instruída por dichos Juzgado y Secretaría.

Madrid, 22 de Enero de 1914.

El Secretario,

Fermín Suárez Jiménez.

(Núm. 348.) (B.—176.)

CONGRESO

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia é instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye por lesiones, se cita al conductor y al dueño del carro-volquete, que al pasar la tarde del 3 de Febrero último por la calle de Cañizares enganchó con una vara las aguaderas de un caballo en que iba montado Mariano Martín, haciéndole caer al suelo y lesionándole, para que comparezcan en su Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzga-

dos, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de prestar declaración en dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarados incurso de la multa de 25 pesetas con que se les conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones á fin de obligarles á efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 19 de Enero de 1914.

V.º B.º

El señor Juez,

Eduardo Chalud y Solá.

El Secretario, Arizmendi.

P. S.,

Luis Alvarez.

(Núm. 344.) (B.—172.)

En virtud del presente se cita y llama á Diego Muñoz García, hijo de José y de Luisa, de cuarenta y un años de edad, casado, cesante, que tuvo su domicilio en la calle del Salitre, número 5, piso bajo, y de la mujer que acompañaba al mismo en las últimas horas de la noche del 9 de Marzo último en la pastelería número 17 de la calle del León, y de los que no se saben más circunstancias, ni actual paradero, para que en término de cinco días comparezcan ante este Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, al objeto de prestar declaración en el sumario que se instruye por hurto de una cartera con doscientas cincuenta pesetas, denunciado por el primero; apercibidos que, de no comparecer en dicho término, serán incurso en la multa de 25 pesetas, con que se les conmina, y les parará el perjuicio á que haya lugar.

Madrid, 24 de Enero de 1914.

V.º B.º

El señor Juez,

Eduardo Chalud y Solá.

El Secretario,

Señor Valdés.

P. S.,

Antonio Ugena.

(Núm. 345.) (B.—173.)

INCLUSA

Corral (Lorenzo), domiciliado últimamente en la calle de la Encomienda, número 10, tienda de vinos, procesado por estafa de 80 sillas y tres mesas plegables, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa para notificarle el auto de procesamiento y prisión y otras diligencias.

Madrid, 21 de Enero de 1914.

El Secretario,

Pedro S. Covisa.

(Núm. 390.) (B.—210.)

CHINCHON

García Redondo y Díaz (Agustín), hijo de Felipa y Jacinto, natural de Ontigola con Oreja (Toledo), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años de edad, siendo sus señas personales: estatura regular, pelo negro, ojos pardos, domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo; procesado por el delito de hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón.

Chinchón, 22 de Enero de 1914.

El Juez de instrucción,

Vicente Crespo.

El Secretario,

Juan Escanellas.

(Núm. 349.) (B.—177.)

HOSPITAL

Alvarez Sánchez (Manuel), apodado Platerito de Sevilla, profesión torero, domici-

liado últimamente en la calle de Jordán, 1 y 3, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Madrid, 27 de Enero de 1914.

Federico Grande.

El Secretario,

P. S.,

Cándido Rodríguez.

(Núm. 389.) (B.—216.)

Coalla Grana (José), natural de Pravia (Oviedo), de estado viudo, profesión empleado, de cincuenta y dos años, hijo de Manuel y de Juana, domiciliado últimamente en la calle de la Torrecilla del Leal, número 6, procesado por estafa á Ana Martínez Torres, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Madrid, 19 de Enero de 1914.

Federico Grande.

El Secretario,

P. S.,

Cándido Rodríguez.

(Núm. 346.) (B.—175.)

VALDEPEÑAS

Don Fernando Tercero y Acosta, Juez de instrucción de esta Ciudad y su partido.

Por la presente se cita y llama á Jesús Briones Delgado, de diez y siete años de edad, hijo de Zoilo y de Esperanza, soltero, churrero, natural de Mansarber, residente últimamente en Madrid y Salamanca, cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignoran, para que dentro del plazo de quince días, que empezarán á correr y contarse desde el siguiente al en que copia de la presente aparezca inserta en la *Gaceta* y en el *BOLETÍN OFICIAL* de esta provincia y en la de Salamanca y Madrid, comparezca en este Juzgado á practicar una diligencia acordada en causa seguida contra el mismo por estafa; apercibido que, si no comparece, será declarado rebelde, parándole además los perjuicios á que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares de la nación y demás individuos de la Policía judicial procedan á la busca y captura del expresado sujeto, poniéndolo, caso de ser habido, á mi disposición en la Cárcel de partido y en concepto de preso.

Dado en Valdepeñas, á 21 de Enero de 1914.

Fernando Tercero.

El Secretario,

Raul Recuero.

(Núm. 350.) (B.—178.)

GETAFE

Suárez Veza (Julián), natural de Sevilla, de estado soltero, profesión albañil, de diez y seis años, hijo de Antonio y de Engracia, domiciliado últimamente en Sevilla, calle Enladrillada, núm. 42, procesado por robo de ropas y efectos, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, á fin de notificarle el auto de prisión y que ingrese en la Cárcel.

Getafe, 24 de Enero de 1914.

El Juez de instrucción,

José Aragonés.

El Secretario,

Lcdo. Francisco Guillén.

(Núm. 399.) (B.—213.)

JUZGADOS MUNICIPALES

INCLUSA

En virtud de providencia dictada en el

Expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Tribunal por hurto contra Teodora Sáez Puniel, conocida también por Concepción Sánchez, cuyo paradero se ignora, se ha acordado se cite a la misma por medio del presente, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 9 del mes de Marzo, a las once horas del mismo, comparezca ante la Sala-audiencia de este Tribunal, del que forman parte en concepto de Adjuntos los señores Don Ricardo González Pérez y Don Eduardo Eljacuriaga, el cual se halla sito en la calle de los Estudios, núm. 3, principal, para la celebración del juicio, al cual deberá concurrir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; en la inteligencia que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a dicha individuo, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, que firmo en Madrid, a 23 de Enero de 1914.

V.º B.º

Antonio Domínguez.

El Secretario,

Francisco Alvarez de Lara.

(Núm. 392.)

(B.—211.)

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Tribunal bajo el núm. 2.093 de orden del año actual por infracción de Reglamentos contra Jesús Salvador, cuyo paradero se ignora, se ha acordado se cite al mismo por medio del presente, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 9 del mes de Marzo próximo, a las once horas del mismo, comparezca ante la Sala-audiencia de este Tribunal, del que forman parte en concepto de Adjuntos los señores Don Gabriel Serrano Salvador y Don Pedro Muñoz y Muñoz, el cual se halla sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, para la celebración del juicio, al cual deberá concurrir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; en la inteligencia que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a dicho denunciado, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL, que firmo en Madrid a 21 de Enero de 1914.

V.º B.º

Fernando Pastor.

El Secretario,

Francisco Alvarez de Lara.

(Núm. 393.)

(B.—211.)

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Tribunal bajo el núm. 1.371 de orden del año actual, por lesiones de Antonio Martínez Herrero, cuyo paradero se ignora, se ha acordado se cite al mismo por medio del presente, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 27 del mes de Febrero, a las once horas del mismo, comparezca ante la Sala-audiencia de este Tribunal, del que forman parte en concepto de Adjuntos los señores D. Emilio Hernández y D. Ramón Castellanos, el cual se halla sito en la calle de los Estudios, núm. 3, principal, para la celebración del juicio, al cual deberá concurrir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a dicho individuo, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL, que firmo en Madrid, a 19 de Enero de 1914.

V.º B.º

Fernando Pastor.

El Secretario,

Francisco Alvarez de Lara.

(Núm. 373.)

(B.—201.)

ARAVACA

Se halla vacante la plaza de Secretario municipal de este Juzgado, la cual se ha de proveer conforme a lo dispuesto en la ley provisional del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, y pasado el plazo de quince días, a contar desde la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia.

En este término municipal existen 210 vecinos aproximadamente; se celebran aproximadamente también tres juicios verbales civiles al año, dos actos de conciliación y quince juicios de faltas.

El Secretario no tiene otro sueldo ni asignación que los derechos que por arancel le correspondan.

Los aspirantes acompañarán a la solicitud:

1.º Certificación de su nacimiento.

2.º Certificación de buena conducta, expedida por la Alcaldía de su domicilio.

Y, por último, certificación de examen y aprobación conforme al Reglamento citado, cuya documentación será extendida en el papel del Timbre correspondiente.

Aravaca, 26 de Enero de 1914.

El Juez municipal,

Juan M. Gómez.

D. S. O.,

El Secretario habilitado,
Mariano Pintado.

(Núm. 400.)

EL PARDO

Don Sebastián Montero García, Juez municipal del Real Sitio de El Pardo, provincia de Madrid.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Eusebio García Mateo, de diez y nueve años de edad, de estado soltero, natural de Madrid, profesión ebanista, con domicilio en la calle de la Sierpe, núm. 6, y cuyo actual paradero se ignora, para que el día 7 del mes de Febrero próximo, a las once de su mañana, comparezca en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Reina Mercedes, núm. 2, al objeto de practicar una diligencia en autos seguidos por lesiones; apercibido que, de no comparecer, le parará perjuicio.

Real Sitio de El Pardo, a 22 de Enero de 1914.

Sebastián Montero.

El Secretario,
Donato Puertas.

(Núm. 374.)

(B.—202.)

CHAMBERÍ

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García-Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Concepción Fernández Barbera, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado a extinguir la pena impuesta en juicio de faltas núm. 1.649 de 1913; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 4 de Diciembre de 1913.

V.º B.º

Miguel Gay.

El Secretario,
Luis Garrido.

(Núm. 4472.)

(B.—3381.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García-Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Jesús Vega Elvira, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado a ser reconocido por el Médico forense en juicio de faltas número 1.717 de 1913; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 4 de Diciembre de 1913.

V.º B.º

Miguel Gay.

El Secretario,
Luis Garrido.

(Núm. 4473.)

(B.—3382.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García-Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Andrés Fernández y Fernández, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado el día 5 de Enero, a las nueve, a celebrar juicio faltas número 1.622 de 1913; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 28 de Noviembre de 1913.

V.º B.º

Miguel Gay.

El Secretario,
Luis Garrido.

(Núm. 4474.)

(B.—3383.)

En virtud de providencia del señor D. Miguel Gay y García-Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Antonio Pacho González, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado el día 5 de Enero próximo, a las nueve, a celebrar juicio faltas núm. 1.642 de 1913; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 28 de Noviembre de 1913.

V.º B.º

Miguel Gay.

El Secretario,
Luis Garrido.

(Núm. 4475.)

(B.—3384.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García-Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Ramón Pomés Damoir, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado, el día cinco de Enero próximo, a las nueve, a celebrar juicio de faltas núm. 1.324 de 1913; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 28 de Noviembre de 1913.

V.º B.º

Miguel Gay.

El Secretario,
Luis Garrido.

(Núm. 4476.)

(B.—3385.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García-Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta

Corte, se cita, llama y emplaza a Julia Hernando, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado, el día cinco de Enero próximo, a las nueve, a celebrar juicio faltas núm. 1.82 de 1913; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 28 de Noviembre de 1913.

V.º B.º

Miguel Gay.

El Secretario,
Luis Garrido.

(Núm. 4477.)

(B.—3386.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García-Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Joaquina Prades, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado, el día cinco de Enero próximo, a las nueve, a celebrar juicio faltas núm. 1.483 de 1913; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 28 de Noviembre de 1913.

V.º B.º

Miguel Gay.

El Secretario,
Luis Garrido.

(Núm. 4478.)

(B.—3387.)

En virtud de providencia del señor D. Miguel Gay y García-Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Hermenegildo Varela Fernández, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado el día cinco de Enero próximo, a las nueve, a celebrar juicio de faltas número 1.542 de 1913; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 28 de Noviembre de 1913.

V.º B.º

Miguel Gay.

El Secretario,
Luis Garrido.

(Núm. 4479.)

(B.—3388.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García-Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Higinio García Tit, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado el día 5 de Enero próximo, a las nueve, a celebrar juicio faltas número 1.184 de 1913; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 28 de Noviembre de 1913.

V.º B.º

Miguel Gay.

El Secretario,
Luis Garrido.

(Núm. 4480.)

(B.—3389.)

